

CANON MINERO Y PRESUPUESTO: Situación actual y perspectivas

Epifanio Baca Tupayachi
Grupo Propuesta Ciudadana

LA REDUCCION DEL CANON MINERO 2013

- El canon minero distribuido este año ha disminuido en 25.7% respecto al año 2012. Detrás de este promedio hay regiones más impactadas que otras.
 - Las causas para la disminución del canon minero han sido: caída de precios de los minerales (-13%), producción estancada o menor, aumento de costos, por tanto menos ingresos, menos utilidades y menor impuesto a la renta de donde se deduce el canon minero.
 - En vista que los pagos por Gravamen minero e Impuesto especial son descontados como costos para el calculo del impuesto a la renta, también han afectado negativamente al impuesto a la renta. El año 2012 los ingresos del gobierno central por esos dos pagos fueron S/. 1,383 millones, **por tanto el efecto negativo sobre el IR ha sido de - 415 millones de soles. A ello se debe añadir - 198 millones por regalías.**
-

TRANSFERENCIAS POR CANON MINERO A LAS REGIONES, 2010 – 2013

(En millones de nuevos soles)

Regiones	2010	2011	2012	2013	2013/2012
Arequipa	353	677	761	423	-44%
Ancash	855	768	975	953	-2%
Cajamarca	411	463	511	513	0%
Cusco	106	175	345	39	-89%
La Libertad	427	468	530	518	-2%
Moquegua	258	399	323	283	-12%
Pasco	152	185	191	85	-55%
Puno	186	311	319	209	-34%
Tacna	230	345	326	245	-25%
Junin	64	80	104	60	-42%
TOTAL PAIS	3,233	4,262	4,915	3,651	-26%

EFFECTO DEL GRAVAMEN MINERO EN LOS INGRESOS REGIONALES

(En millones de soles)

Efecto del Gravamen minero	2011	2012
Gravamen Especial a la Minería (GEM)		941.7
Impuesto Especial a la Minería (IEM)		441.7
TOTAL		1,383.4
Efecto negativo sobre el impuesto a la renta (30% del GEM+IEM)		-415
Efecto de la regalía revisada		
Regalías Mineras anterior	770	
Regalías Mineras revisadas (Ley N° 29788)		571.7
Diferencia entre regalía revisada y regalía anterior		-198.3

EL CANON MINERO: propuestas MEF 2013

- El MEF ha propuesto compensar con 290 millones a 1550 municipalidades y algunos GR (con perdidas > y < a 350 mil soles. Equivale a 187 mil soles para cada uno en promedio. Debería doblarse, no fue así.
 - Además emitirá bonos para prestar a GL y GR con perdidas mayores a 350 mil soles, hasta por un total de 500 millones. Préstamo será pagado con ingresos del canon de próximos años.
 - Ley de fortalecimiento de la responsabilidad y transparencia fiscal para desvincular el gasto publico de los ingresos volátiles (ingresos por minería e hidrocarburos). OK.
-

El proyecto ley de presupuesto 2014

COMPARACION DEL PRESUPUESTO 2014/2013

PRESUPUESTO TOTAL

Nivel de Gobierno	2013		2014		Diferencia	%
	PIA	%	PIA	%		
GOBIERNO NACIONAL	72,635	67	83,238	70	10,603	14.6
GOBIERNOS LOCALES	18,150	17	16,943	14	-1,207	-7.7
GOBIERNOS REGIONALES	17,633	16	18,752	16	1,119	6.3
TOTAL	108,418	100	118,934	100		
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS (inversiones)						
GOBIERNO NACIONAL	12865	0.49	14366	0.55	1501	11.7
GOBIERNOS LOCALES	8574	0.33	7283	0.28	-1291	-15.0
GOBIERNOS REGIONALES	4867	0.19	4705	0.18	-162	-3.7
TOTAL	26,306		26,356			0.02

Variaciones del PIA del Gasto no Financiero ni previsional (GNFNP) por Nivel de Gobierno: 2010-2014.



El proyecto ley de presupuesto 2014

GASTOS DE CAPITAL POR NIVEL DE GOBIERNO

NIVEL DE GOBIERNO	2013		2014		Variacion	%
	monto	%	monto	%		
GOBIENO NACIONAL	16,837	55	21,730	64	4,893	29.1
GOBIERNOS REGIONALES	4,917	16	4,725	14	-192	-3.9
GOBIERNOS LOCALES	8,643	28	7,341	22	-1302	-15.1
TOTAL	30,397	100	33,796	100		

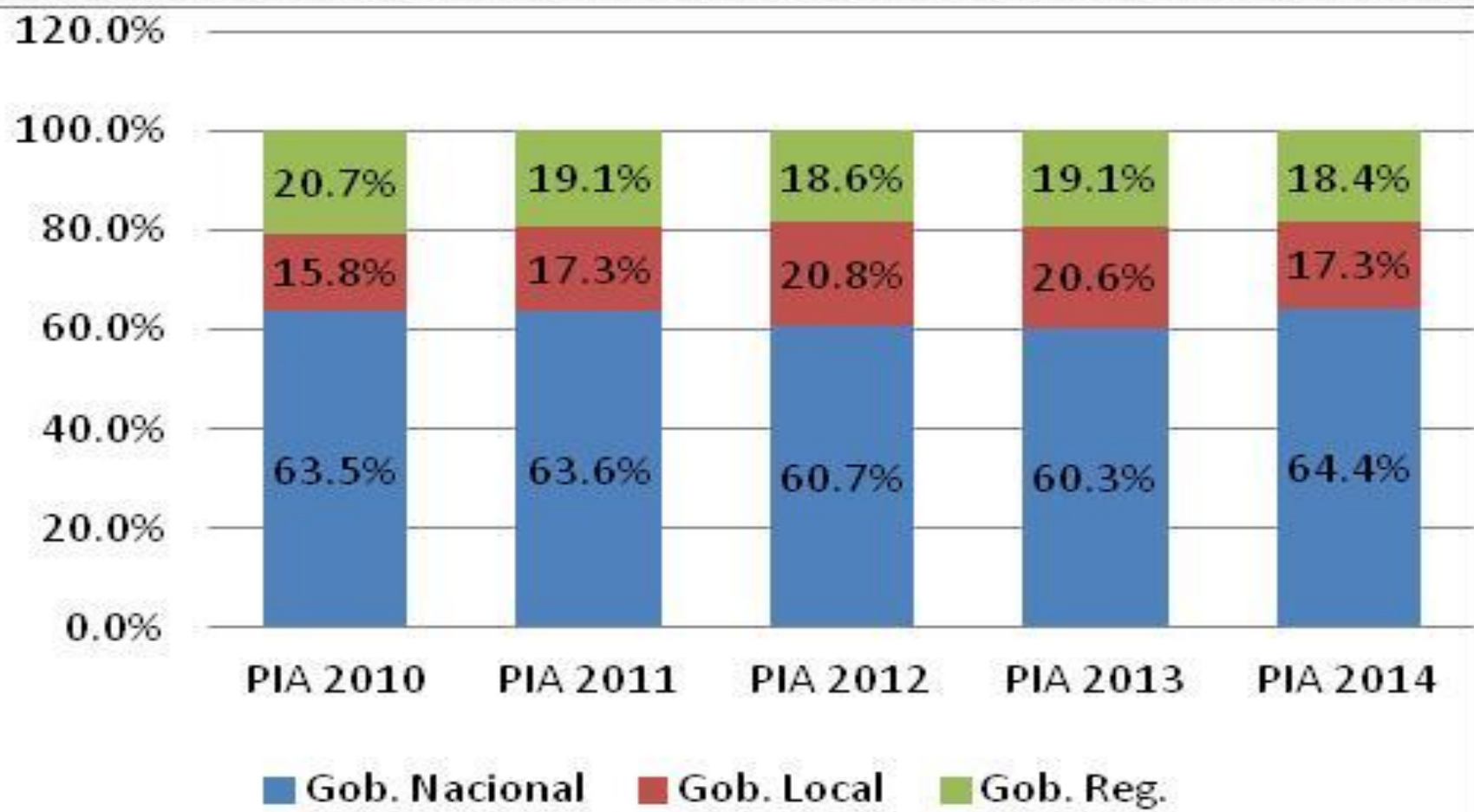
Gastos de capital 2014	33,794
Adquisición Activos No financieros (inversiones)	26,356
Donaciones y transferencias	5,019
Reserva de contingencia	1,516
Adquisición Activos Financieros	433
Otros gastos	470

El proyecto ley de presupuesto 2014 es recentralizador del gasto.

El proyecto de presupuesto 2014 recentraliza el manejo del presupuesto. ¿Por qué decimos esto?

El presupuesto total asciende a 118,934 millones, lo que representa un aumento de 9,6% respecto al año 2013.

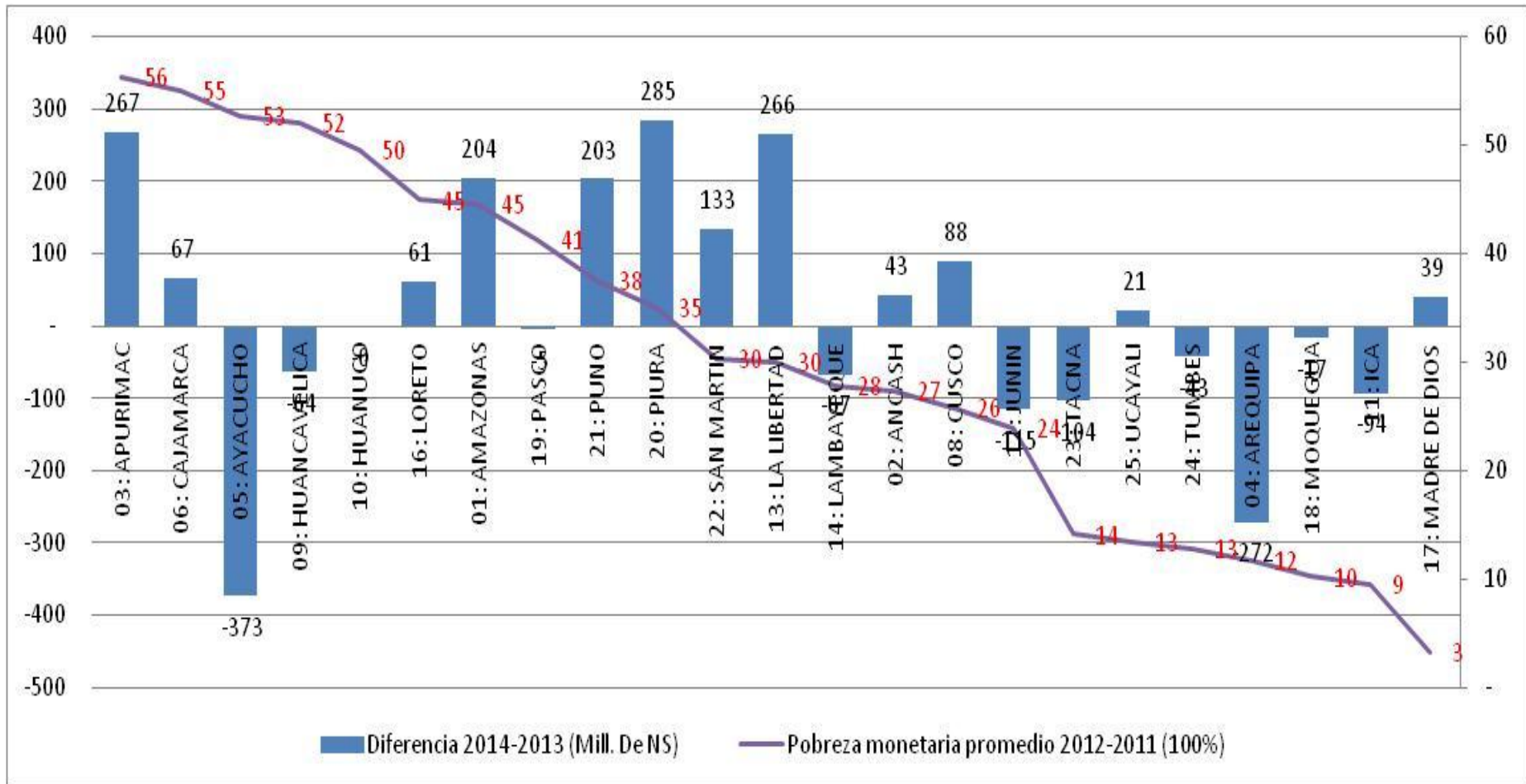
El presupuesto total del gobierno nacional aumenta en 14,6%, el de los gobiernos regionales en 6,3% y el de las municipalidades que son los que están más cerca de la gente y de las poblaciones más alejadas, ha sido recortado en 7,7% respecto al año 2013.

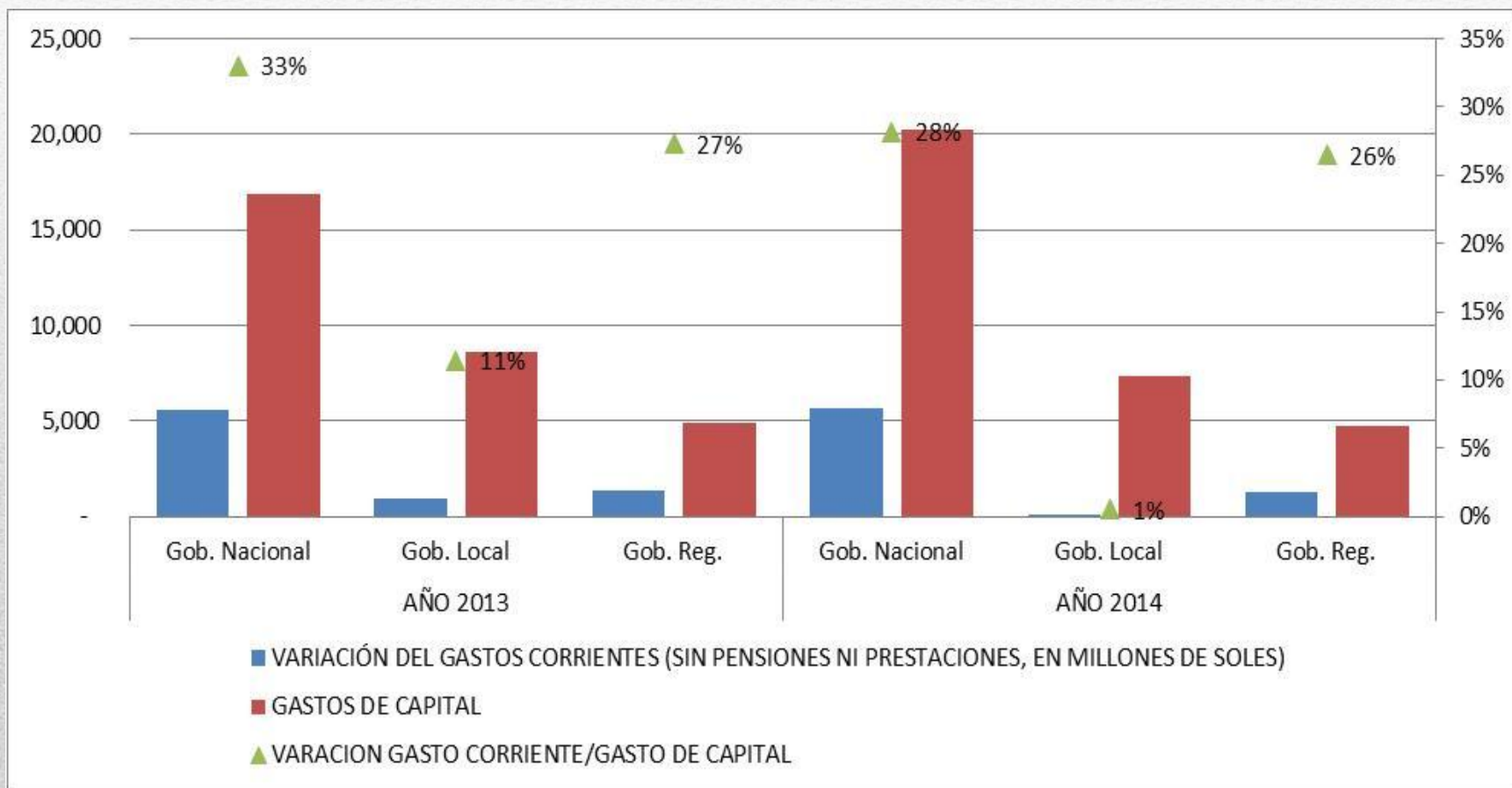


Lo que más se recentraliza son las inversiones..

- La situación es más preocupante con el presupuesto para financiar inversiones (la adquisición de activos no financieros) que asciende a un total de 26,356 millones, cifra similar al del año anterior. El presupuesto de las municipalidades ha sido reducido en 15% y el de los gobiernos regiones en 3,7%. En cambio el presupuesto para inversiones del GN aumenta en 11,7% (manejara mediante fondos: Mi riego, Foniprel, Plan incentivos, APP.)
 - El año 2013 el gobierno nacional tenía el 55% de los gastos de capital, en el 2014 tendrá el 64%, en contrapartida los gobiernos subnacionales disminuyen su participación principalmente las municipalidades: el gasto de capital de las municipalidades disminuye 15%, el de los GR en 3,9% y el del gobierno nacional aumenta en 29.1%!!.
-

Las variaciones en el presupuesto (GNFNP) no corresponden a un criterio de equidad.





PRESUPUESTO 2014: propuestas

- Corregir la recentralización del presupuesto de inversiones, devolviendo recursos principalmente a las municipalidades. Los mecanismos pueden ser varios: FONIPREL, Plan de incentivos, fondo Mi Riego.
 - Redistribución de los recursos del canon al interior de los departamentos a fin de disminuir la inequidad existente (Cusco, Ancash, Cajamarca...)
 - Empezar a corregir la brecha entre el gasto corriente y gasto de capital que afecta directamente la calidad de los servicios (salud, educación, infraestructura).
 - Mejora radical del gasto en educación, el principal factor que genera desigualdad y brechas entre educación pública/privada, rural urbano. Crear fondo para investigación y desarrollo con ingresos de IIEE.
-

PRESUPUESTO 2014: propuestas

- La importancia de la pequeña agricultura para la seguridad alimentaria y el empleo no se ve traducida con la asignación presupuestal que no prioriza este importante sector.
 - Tomar medidas para monitorear la calidad del gasto y tomar medidas más efectivas contra la corrupción que es extendida.
 - Retomar la agenda de la descentralización fiscal que permita: ordenar el sistema de transferencias intergubernamentales, mejorar la asignación de recursos según necesidades de gasto, profundizar el presupuesto por resultados. En el mediano plazo, la revisión a la distribución actual del canon debe darse en este contexto.
 - Incrementar ingresos (mayor presión tributaria): estructura menos regresiva, aumento base tributaria (La evasión/elusión en IR es +- 50%, en IGV es 30%). Corregir excesiva dependencia de los gobiernos regionales/locales de ingresos volátiles de las industrias extractivas (Cusco, Cajamarca, Moquegua, Tacna, Pasco, Ancash...).
-

GRACIAS

WWW.PROPUESTACIUDADANA.ORG.PE
